MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nro. 432296 – REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MUNICIPAL HYUDAI.-

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso y el Ing. Osmar Ortega, miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 06/2023 "Reparación y Mantenimiento de Camioneta Municipal Hyundai" con ID 432296

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ Cirilo Ramón Giménez Cristaldo - RUC 2223113-7

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 03/05/2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los		

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Vianka G. Reinoso A.
ABOGADA
C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	X	

3) Análisis de los precios ofertados:

Nº	RUBRO	UN.	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Cirilo Ramón Giménez Cristaldo		% Diferencia
						Precio Unitario	Precio Total	
1	Cambio de aceite motor (mano de obra)	UN.	1	373.000	373.000	373.000	373.000	0,00
2	Filtro de Aceite (Repuesto)	UN.	1	183.109	183.109	183.109	183.109	0,00
3	Cambio Filtro de aceite (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
4	Filtro de Combustible (repuesto)	UN.	1	231.855	231.855	231.855	231.855	0,00
5	Cambio Filtro combustible (mano de obra)	UN.	1	168.500	168.500	168.500	168.500	0,00
6	Filtro de aire (Repuesto)	UN.	1	220.795	220.795	220.795	220.795	0,00
7	Cambio Filtro de aire (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
8	Filtro de cabina (Repuesto)	UN.	1	153.333	153.333	153.333	153.333	0,00
9	Cambio Filtro cabina (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
10	Cambio Aceite de caja (mano de obra)	UN.	1	230.500	230.500	230.500	230.500	0,00

Ing. Ursula Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Matrícula C.S.J. Nº 47136

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

11	Fluido de Freno (Repuesto)	UN.	1	44.250	44.250	44.250	44.250	0,00
12	Cambio Fluido de freno (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
13	Fluido de Dirección (Repuesto)	UN.	1	44.667	44.667	44.667	44.667	0,00
14	Cambio Fluido de dirección (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
15	Cambio Aceite reductora (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
16	Cambio Aceite diferencial trasero (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
17	Juego de aro STD (Repuesto)	UN.	1	235.333	235.333	235.333	235.333	0,00
18	Cambio Juego de aro STD (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
19	Juego de piston STD (Repuesto)	UN.	1	198.333	198.333	198.333	198.333	0,00
20	Cambio Juego de pistón STD (mano de obra)	UN.	1	123.333	123.333	123.333	123.333	0,00
21	Cambio Juego de casquillo bancada (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
22	Cambio Juego casquillo biela (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
23	Cambio Juego de calce lateral (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
24	Juego junta motor (repuesto)	UN.	1	1.773.500	1.773.500	2.100.000	2.100.000	18,41
25	Cambio de Junta Motor (mano de obra)	UN.	1	140.000	140.000	140.000	140.000	0,00
26	Bomba de aceite (repuesto)	UN.	1	1.793.500	1.793.500	1.793.500	1.793.500	0,00
27	Cambio de Bomba de aceite (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
28	Cambio Bomba de agua (mano de obra)	UN.	1	1.057.750	1.057.750	1.057.750	1.057.750	0,00
29	Reparación de picos inyectores (mano de obra)	UN.	1	2.155.500	2.155.500	2.155.500	2.155.500	0,00
30	Reparación de turbo (mano de obra)	UN.	1	2.170.000	2.170.000	2.170.000	2.170.000	0,00

Ing. Osvaldo Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Juanita E. Reinoso Ort.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

31	Cambio Correa alternador (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
32	Cambio Cadenita de distribución (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
33	Cambio Juego de tensor de cadena (mano de obra)	UN.	1	230.500	230.500	230.500	230.500	0,00
34	Cambio Tensor cadenita (mano de obra)	UN.	1	232.740	232.740	232.740	232.740	0,00
35	Soporte Motor (Repuesto)	UN.	1	945.000	945.000	990.000	990.000	4,76
36	Cambio Soporte motor trasero (mano de obra)	UN.	1	348.750	348.750	348.750	348.750	0,00
37	Cambio Kit de embrague y maza (mano de obra)	UN.	1	1.990.000	1.990.000	2.000.000	2.000.000	0,50
38	Limpieza de radiador de agua (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
39	Limpieza radiador de intercooler (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
40	Cambio de refrigerante de radiador (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
41	Amortiguador de Capot (Repuesto)	UN.	1	561.667	561.667	600.000	600.000	6,82
42	Cambio Amortiguador de capot (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00
43	Cambio Batería 95 am p (mano de obra)	UN.	1	1.043.000	1.043.000	1.300.000	1.300.000	24,64
44	Mantenimiento de arranque (mano de obra)	UN.	1	257.500	257.500	257.500	257.500	0,00
45	Mantenimiento de alternador (mano de obra)	UN.	1	257.500	257.500	257.500	257.500	0,00
46	Reparación completo de motor, cambio de filtros en general y cambio aceite de caja y reductora (mano de obra)	UN.	1	7.100.000	7.100.000	7.100.000	7.100.000	0,00

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Viviana C. Rolón
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

47	Rectificación completo de motor (mano de obra)	UN.	1	4.527.000	4.527.000	4.527.000	4.527.000	0,00
48	Juego de Pastillas de Freno delantero (Repuesto)	UN.	1	485.000	485.000	485.000	485.000	0,00
49	Cambio Juego de pastilla de freno delantero (mano de obra)	UN.	1	775.000	775.000	775.000	775.000	0,00
50	Juego de pastillas de freno trasero (Repuesto)	UN.	1	445.000	445.000	445.000	445.000	0,00
51	Cambio Juego de pastilla de freno trasero (mano de obra)	UN.	1	562.250	562.250	562.250	562.250	0,00
52	Rectificación de discos delantero (mano de obra)	UN.	1	360.000	360.000	360.000	360.000	0,00
53	Rectificación de discos traseros (mano de obra)	UN.	1	360.000	360.000	360.000	360.000	0,00
54	Reparación de homocinética cambio de triseta, guardapolvo y ajuste (mano de obra)	UN.	1	3.458.750	3.458.750	3.458.750	3.458.750	0,00
55	Mantenimiento de homocinética trasera (mano de obra)	UN.	1	308.750	308.750	308.750	308.750	0,00
56	Cambio Buje estabilizador (mano de obra)	UN.	1	122.750	122.750	122.750	122.750	0,00
57	Cambio Buje tensor trasero (mano de obra)	UN.	1	136.500	136.500	136.500	136.500	0,00
58	Amortiguador Trasero (Repuesto)	UN.	1	760.000	760.000	760.000	760.000	0,00
59	Cambio Amortiguador trasero (Mano de Obra)	UN.	1	336.750	336.750	366.750	366.750	8,91
60	Cepillo limpia parabrisas (Repuesto)		1	44.250	44.250	44.250	44.250	0,00
61	Cambio Cepillo limpia parabrisa (mano de obra)	UN.	1	143.750	143.750	143.750	143.750	0,00
62	Limpieza integral (mano de obra)	UN.	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Yanina E. Ramírez Ortiz
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

63	Mantenimiento de aire acondicionado, limpieza de cañería y condensador, (mano de obra)	UN.	1	8.418.250	8.418.250	8.418.250	8.418.250	0,00
64	Cambio de filtro de Condensador (mano de obra)	UN.	1	186.500	186.500	186.500	186.500	0,00
65	Carga de gas (mano de obra)	UN.	1	332.500	332.500	332.500	332.500	0,00
66	Cambio Guardapolvo de cardan (mano de obra)	UN.	1	220.000	220.000	220.000	220.000	0,00
67	Cambio Centralizador cardan (mano de obra)	UN.	1	468.750	468.750	468.750	468.750	0,00
68	Cambio Manchon de cardan (mano de obra)	UN.	1	333.750	333.750	460.751	460.751	38,05
69	Servicio Alineación (mano de obra)	UN.	1	132.500	132.500	132.500	132.500	0,00
70	Cambio Amortiguador de capot (mano de obra)	UN.	1	386.250	386.250	386.250	386.250	0,00
71	Desmonte de disco delantero para su rectificación y cambio de pastilla (mano de obra)	UN.	1	352.000	352.000	352.000	352.000	0,00
72	Desmonte de homocinetica delanterro y trasero para su reparación y ajuste (mano de obra)	UN.	1	298.750	298.750	298.750	298.750	0,00
73	Cambio de bujes estabilizador, buje tensor trasero (mano de obra)	UN.	1	251.250	251.250	251.250	251.250	0,00
					50.750.165		**51.584.000**	

La oferta de **no** presenta diferencias fuera de los márgenes legales establecidos en la carta de invitación.-

4) <u>Corrección de errores aritméticos</u>

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

5) <u>Aplicación del Margen de preferencia local</u>

No se aplica el margen de preferencia considerando que no existe otra empresa con la cual comparar.

Ing. Osmar [illegible]
Secretario General
Municipalidad

Matrícula C.S.J. N° 47.1[illegible]

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO	₲ 51.584.000

7) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ninguna documentación formal.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó ninguna aclaración al oferente

9) Verificación de documentos formales

	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO				
	AÑO 2019	AÑO 2020		PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	24.678.570	53.785.383		26.154.651	0,04
Pasivo Corriente	2.000.000.000	20.984		666.673.661	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	2.000.000.000	20.984		666.673.661	4,84
Activo Total	206.496.752	206.512.656		137.669.803	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo		

Vianka E. Moreno M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

Escaneado con CamScanner

Total igual o menor a 0,80	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS	X	
Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura	X	

b) Experiencia Requerida

	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de rodados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 años (2020 - 2021).	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Deberá acreditar su actividad comercial a través de la Inscripción en el RUC	X	

c) Capacidad técnica

	CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que posee un taller propio (no tercerizado)	X	
Presentar declaración jurada por escrito de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados por la convocante	X	
Presentar declaración jurada por escrito e cumplir con el Plan de Entregas establecido en la Carta de Invitación	X	

11) Análisis del Acta de Apertura

No se dejó ninguna observación.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 596 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Bianca C. Rivarola Ortiz
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 06/2023 "Reparación y Mantenimiento de Camioneta Municipal Hyundai" con ID 432296, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO con RUC 2223113-7** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 06/2023 "Reparación y Mantenimiento de Camioneta Municipal Hyundai" con ID 432296, a la firma **CIRILO RAMÓN GIMÉNEZ CRISTALDO - RUC 2223113-7** por valor de **₲ 51.584.000 (Guaraníes cincuenta y un millones quinientos ochenta y cuatro mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Vianka E. Ramos
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha catorce de julio del año dos mil veintidós a las 16:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

Ing. Oscar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner